

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso público número 3/72 para contratar el suministro de carbón y leña a Dependencias de tierra en la Zona Marítima del Estrecho (Cádiz) durante el año 1972.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de carbón y leña a Dependencias de tierra en la Zona Marítima del Estrecho (Cádiz) durante el año 1972.

Las cantidades de carbón y leña a suministrar, así como sus precios límites, son las que a continuación se especifican:

Lote número 1

2.432.880 kilos aproximados de carbón a entregar en Dependencias de Marina en San Fernando.

311.500 kilos aproximados de carbón a entregar en Dependencias de Marina situadas en el Arsenal de la Carraca.

163.000 kilos aproximados de carbón a entregar en Dependencias de Marina ubicadas en Cádiz.

34.500 kilos de carbón, también aproximados, a entregar en Dependencias de Marina situadas en el extrarradio de San Fernando.

2.500 kilos aproximados de carbón a entregar en Dependencias de Marina situadas en el término de Jerez y Rota.

Lo que arroja un total de 2.944.380 kilos de carbón, al precio de 2.500 pesetas la tonelada métrica.

Lote número 2

138.000 kilos aproximados de leña a entregar en Dependencias de Marina en San Fernando.

3.000 kilos aproximados de leña a entregar en Dependencias de Marina en el Arsenal de la Carraca.

Lo que arroja un total de 141.000 kilos de leña, al precio de 1.000 pesetas la tonelada métrica.

El plazo de entrega de estos suministros se especifican en la cláusula sexta de las administrativas particulares.

Los pliegos de bases del suministro, los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos administrativos, podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días laborables, en horas hábiles de oficinas, desde las nueve a las trece.

El importe de la fianza provisional es de 147.219 pesetas para el lote número 1, y de 2.820 pesetas para el lote número 2, y será constituida en la forma que determinan los artículos 333 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para la admisión previa a la licitación será preciso acreditar suficientemente compromiso con HUNOSA o similar que

asegure el suministro a contratar, o bien la posesión de minas que garantice dicho suministro en los mismos términos.

La proposición económica, debidamente reintegrada, se ajustará estrictamente al modelo que a continuación se detalla:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal según afirma mediante la pertinente declaración debidamente suscrita y que acompaña, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obrase en representación), a realizar los suministros a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1972, por la cantidad de (o a los precios de pesetas por tonelada para cada uno de los suministros con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas y de acuerdo en todo con los pliegos de bases del suministro, pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que declara conocer plenamente (la cantidad de pesetas deberá expresarse claramente escrita en letra y número).

(Fecha y firma.)

El plazo de presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán entregadas durante dicho plazo en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, en horas de diez a trece treinta, y la celebración del acto de licitación tendrá lugar en el despacho de la misma, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Los licitadores deberán presentar en mano en dicha Sección Económica dos sobres independientes, numerados, cerrados y firmados por los mismos, previamente lacrados, en los que hará constar: suministro de que se trata, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1: Contendrá exclusivamente la proposición económica.

Sobre número 2: Contendrá la documentación general que consiste en:

- Justificante de la fianza prestada.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Subsidio Familiar y Seguros Sociales obligatorios.

c) Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia fiscal y de la patente de contratación del Estado.

d) Poder notarial en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.

e) Tarjeta nacional de identidad.

f) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador individual en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

g) Documento que acredite la clasificación de Empresario de esta clase de suministro conforme determina el punto 5 del artículo 324 del vigente Reglamento General de Contratación.

Tanto la proposición económica como los demás documentos que han de aportar deberán estar debidamente reintegrados cuando proceda.

El importe de los gastos de anuncios correrá a cargo del o de los adjudicatarios.

Arsenal de la Carraca, 12 de junio de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—4.353-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de propanización de los hornos de la planta metalúrgica del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La redacción y presentación del proyecto de propanización de los hornos de la planta metalúrgica del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, así como la ejecución de las obras correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta (Madrid).

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto total de contrata que se oferte.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de redacción de proyecto y construcción objeto del con-

curso, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración, a las doce horas del quinto día hábil, contados desde el siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y en las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, abierto, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Otro sobre, cerrado, contendrá el proyecto, lo que se hará constar en su cubierta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de dicha fianza, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Certificación sobre incompatibilidades establecida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 para Empresas o Sociedades que liciten.

5. Documento nacional de identidad de la persona que suscribe la proposición.

6. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

7. Certificado de clasificación expedido por la Junta consultiva de Contratación Administrativa.

8. Documentación relacionada con la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en los dia-

rios «ABC», «Ya» y «Pueblo», de Madrid, y «Lanza», de Ciudad Real.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Vocal Secretario.—4.370-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de automatización y control de los hornos números 1, 2 y 3 y complementos para el número 4 en el establecimiento minero de Almadén.

Objeto del concurso: La redacción y presentación del proyecto de automatización y control de los hornos números 1, 2 y 3 y complementos para el número 4 en el establecimiento minero de Almadén, con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, así como la ejecución de las obras correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta (Madrid).

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto total de contrata que se oferte.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de redacción de proyecto y construcción objeto del concurso, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración, a las doce horas del quinto día hábil, contados desde el siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y en las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, abierto, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Otro sobre, cerrado, contendrá el proyecto, lo que se hará constar en su cubierta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el

título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

a) Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de dicha fianza, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

b) Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

c) Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Certificación sobre incompatibilidades establecida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, para Empresas o Sociedades que liciten.

e) Documento nacional de identidad de la persona que suscribe la proposición.

f) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

g) Certificado de clasificación expedido por la Junta consultiva de Contratación Administrativa.

h) Documentación relacionada con la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Serán de cuenta del Adjudicatario los gastos de inserción de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios «ABC», «Ya» y «Pueblo», de Madrid, y «Lanza», de Ciudad Real.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Vocal Secretario.—4.371-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Edificio de Comunicaciones en La Junquera (Gerona).

Este Ministerio con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un Edificio de Comunicaciones en La Junquera (Gerona) a la Empresa «Construcciones López, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.779.808, que representa una baja del 12,10 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación y demás condiciones que rigen este Co.trato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Director general, P. S., El Secretario general, Carlos Alvarez Romero.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales y vivienda en Zaragoza.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, segundo) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, situadas en la plaza del Pilar, sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado, señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de locales en Zaragoza». En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca, 4.310-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-14 - 11.9/72, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-14 - 11.9/72, Málaga.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—Carreteras locales MA-222, de Archidona a Villanueva del Trabuco, puntos kilométricos 0,000 al 11,000 y MA-214, de MA-221 a Villanueva de Tapia, p. k. 0 al 9,300. Transformación de firme de macadán, a «Aglomerados Malagueños, S. A.», en la cantidad de 6.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.208.076 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,968358269.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número L-TFM-7 - 11.20/72, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente L-TFM-7- 11.20/72, Lérida.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—Carretera L-401, Coll de Nargó a San Lorenzo de Morunys, p. k. 9,000 al 41,200. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial, a don Bernardo Martín Arpal, en la cantidad de 10.771.826 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.993.760 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,826999919.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-29 - 11.3/72, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-29 - 11.3/72, Guadalajara.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—Carretera CU-911, camino de la GU-911 al límite C. Guadalajara p. k. 9,800-11,5; GU-911, Camino de la CU-911, a Inter. de GU-912 y 981, puntos kilométricos 11,5-27,25. Ensanche del firme y riegos asfáltico, a don Jesús Vereda Libro, en la cantidad de 6.587.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.587.980 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999851244.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-B-400 - 11.134/71, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 5-B-400 - 11.134/71, provincia de Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—Nueva carretera. Terminación de la obra, carretera B-400 de Guardiola de Berga a Gosol, puntos kilométricos 5,440 al 10,672 y carretera B-401 Ramal a Valcebres, puntos kilométricos 0 al 2,725, a «Construcciones Castell, S. A.», en la cantidad de 18.498.030 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.498.030 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente Cw-TFM-16 - 11.26/72, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-TFM-16 - 11.26/72, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—C. N. 420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 83,375 al 95,162. Transformación del firme de macadam, a «Don Indalecio José Martínez Martínez» en la cantidad de pesetas 8.434.776, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.434.776 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre corrección de errores en anuncio de concurso-subasta de las obras que se indican.

Advertidos errores en el texto del anuncio de concurso-subasta publicado en el número 136 del «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1972, página 10068, se interesa su rectificación en la forma siguiente:

En la relación de expedientes:

Obra número 1.—Clave 1-B-444; número de expediente, 11.72/72, Barcelona. Anualidades. Dice: «1972.—1.851.026», debe decir: «1.851.313».

Obra número 2.—Clave 1-CA-270; número de expediente, 11.62/72, Cádiz. Dice: «(Tarifa) Algeciras», debe decir: «Tarifa-Algeciras».

Obra número 3.—Clave 1-GC-241; número de expediente... Dice: «11.78/72», debe decir: «11.73/72».

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección, Pedro García Ortega.—4.373-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de Barajas de Melo (Cuenca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación y abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Barajas de Melo (Cuenca), a «Constructora Alcarraña, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.857.185, que representa el coeficiente 0,985 respecto al presupuesto de contrata de 11.022.522 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Cártama (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Cártama (Málaga), a «Rogelio Blanco Navalón, S. A.», en la can-

tividad de 8.892.403 pesetas, que representa el coeficiente 0,9184 respecto al presupuesto de contrata de 9.682.930 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de cimentación por pilotaje del Acueducto número 2 del Canal de Belmontejo (Cuenca), Acueducto Tajo-Segura».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de cimentación por pilotaje del Acueducto número 2 del Canal de Belmontejo (Cuenca), Acueducto Tajo-Segura», a «Arregui Constructores, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.252.221, que representa el coeficiente 0,67 respecto al presupuesto de contrata de 13.809.285 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Director Técnico del Acueducto Tajo-Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la riera Galligans en término municipal de Figueras (Gerona)».

Este Ministerio con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de encauzamiento de la riera Galligans en término municipal de Figueras (Gerona)», a «D. Jorge Viñuales Aturia» en la cantidad de pesetas 24.900.000, que representa el coeficiente 0,8408943 respecto al presupuesto de contrata de 29.618.375 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de recargo del firme, riego asfáltico y reparación de obras de fábrica de las variantes de carreteras (Huesca), Embalse de Mediano».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de recargo del firme, riego asfáltico y reparación de obras

de fábrica de las variantes de carreteras (Huesca) Embalse de Mediano», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 47.727.366 pesetas que representa el coeficiente 0,33124676 respecto al presupuesto de contrata de 57.416.604 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Porto Colom y Cala Marsal (Felanitx, Mallorca)».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de saneamiento de Porto Colom y Cala Marsal (Felanitx, Mallorca)», a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 20.170.606 pesetas, que representa el coeficiente 0,97427193 respecto al presupuesto de contrata de 20.703.261 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Rocafort (Valencia) 1.ª fase».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en las «Obras de saneamiento de Rocafort (Valencia) 1.ª fase», a D. Antonio Mena Mena, en la cantidad de pesetas 7.700.425, siendo el presupuesto de contrata de 7.700.425 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,0, con plazo de ejecución de dieciocho meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de mejora de la captación de presas y acequias principales de la Comunidad de Regantes de Escoznar (Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de

las obras comprendidas en el «Proyecto de mejora de la captación de presas y acequias principales de la Comunidad de Regantes de Escoznar (Granada)», a «Construcciones Otero, S. L.», y D. Ramón Mola Martí («Talleres Escude») en agrupación temporal de empresas, en la cantidad de 7.935.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.989.990 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999375468 con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de puesta en riego de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del río Guadalete (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de puesta en riego de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del río Guadalete (Cádiz)», a «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos» en Agrupación Temporal de Empresas en la cantidad de pesetas 69.642.013, que representa el coeficiente 0,876 respecto al presupuesto de contrata de 79.500.015 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de azud principal de derivación en el río Segura, obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, solución "A" (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de azud principal de derivación en el río Segura, obras principales de conducción y regulación en el sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, 1.ª fase, solución "A" (Murcia)», a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 52.764.058 pesetas que representa el coeficiente 0,8598 respecto al presupuesto de contrata de 61.367.828 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias de unión de las actuales conducciones principales de la Costa del Sol con el Depósito de Fuen-giroia (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras complementarias de unión de las actuales conducciones principales de la Costa del Sol con el depósito de Fuen-giroia (Málaga)», a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 34.018.471, que representa el coeficiente 0,9944 respecto al presupuesto de contrata de 34.210.048 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reconstrucción y consolidación de la presa de Capdevila en el río Llobregat (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reconstrucción y consolidación de la presa de Capdevila en el río Llobregat (Barcelona)», a «Sociedad Anónima Portolés y Cia.», en la cantidad de 30.738.995 pesetas que representa el coeficiente 0,8272788 respecto al presupuesto de contrata de 37.156.391 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo del de colectores principales de la ciudad de Cornellá (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo del de colectores principales de la ciudad de Cornellá (Barcelona)», a «Alcazamsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 74.932.640, que representa el coeficiente 0,6227 respecto al presupuesto de contrata de 120.335.057 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro y de línea de alta tensión a 45 KV. y centro de transformación de 4.840 KVA. para la estación de Casablanca (Zaragoza)».

Este ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación de la elevación de aguas del río Ebro y de línea de alta tensión a 45 KV. y centro de transformación de 4.840 KVA. para la estación de Casablanca (Zaragoza)», a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 83.993.447 pesetas, que representa el coeficiente 0,8229 respecto al presupuesto de contrata de 102.070.054 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Iro en Chiclana de la Frontera (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Iro en Chiclana de la Frontera (Cádiz)», a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 53.415.324 pesetas, que representa el coeficiente 0,847 respecto al presupuesto de contrata de 63.064.137 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de aguas a Calella (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de aguas a Calella (Barcelona)», a «Sociedad Anónima Portolés y Cia.», en la cantidad de 45.185.498 pesetas, que representan el coeficiente 0,989 respecto del presupuesto de contrata de 45.688.067 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de colector general del Arrabal, margen izquierdo del río Ebro (Zaragoza)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de colector general del Arrabal, margen izquierda del río Ebro (Zaragoza)», a Ginés Navarro e Hijos Construcciones, S. A., en la cantidad de 19.363.805 pesetas que representa el coeficiente 0,627 respecto al presupuesto de contrata de 30.883.261 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 8 del V sector de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 8 del V sector de la zona regable del Alberche (Toledo)», a «Cofemsa Empresa Constructora» en la cantidad de 3.479.210 pesetas, que representa el coeficiente 0,665312 respecto al presupuesto de contrata 5.229.441 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 28 del IX sector de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Este Ministerio, con esta fecha ha re-suelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 28 del IX sector de la zona regable del Alberche (Toledo)», a «D. Máximo Martínez Herranz», en la cantidad de 4.782 pesetas que representa el coeficiente 0,6151852 respecto al presupuesto de contrata de 7.773.269 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de redes de distribución y saneamiento Villapalacios (Albacete)».

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de redes de distribución y saneamiento a Villapalacios (Albacete)», a «D. Alfonso Segura Nájera» en la cantidad de 6.100.000 pesetas que representa el coeficiente 0,9298562 respecto al presupuesto de contrata de 6.560.154 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos R-756, 758, 766, 767, 769, 770, 771, 772 y 773 de unión de esterios en la calle de San Mauricio y otras en diferentes puntos de Madrid.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-756, 758, 766, 767, 769, 770, 771, 772 y 773 de unión de esterios en la calle de San Mauricio y otras en diferentes puntos de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 1.443.027 pesetas.

Fianza provisional: 28.861 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden

ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-756, 758, 766, 767, 769, 770, 771, 772 y 773 de unión de esterios en la calle de San Mauricio y otras en diferentes puntos de Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.256-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicios, segundo semestre de 1972.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio, segundo semestre de 1972.

Presupuesto estimado: 2.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento del abastecimiento de agua a Madrid, «Depósitos de Madrid», segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicios, segundo semestre de 1972, se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.319-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid 9, 10 y 11, con sus canales de alimentación, almenara y canal del Este, con sus caminos de servicio (segundo semestre de 1972).

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid 9, 10 y 11, con sus canales de alimentación, almenara y canal del Este, con sus caminos de servicio (segundo semestre de 1972).

Presupuesto estimado: 1.760.000 pesetas.

Fianza provisional: 35.200 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría Gene-

ral de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid, depósitos de Madrid 9, 10 y 11, con sus canales de alimentación, almenara y canal del Este, con sus caminos de servicio (segundo semestre de 1972), se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.320-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela (Madrid) (segundo semestre de 1972).

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 918/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela (Madrid) (segundo semestre de 1972).

Presupuesto estimado: 4.483.973 pesetas.
Fianza provisional: 89.679 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de El Vellón, en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela (Madrid) (segundo semestre de 1972), se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.319-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid), segundo semestre de 1972.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 918/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid), segundo semestre de 1972.

Presupuesto estimado: 4.042.512 pesetas.
Fianza provisional: 80.850 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de la presa de Pinilla, en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid), segundo semestre de 1972, se comprometo a la realización de dichos servicios en

la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.321-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Dos atraques para petroleros».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 19 de abril último, acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de «Dos atraques para grandes petroleros», en la cantidad de 454.810.125 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 31 de mayo de 1972.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—4.364-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta de almendras de las variedades «Ardaleña», «Marcona» y «Pino» durante la campaña 1972.

Se anuncia la venta en pública subasta de la cosecha de almendras de las variedades «Ardaleña», «Marcona» y «Pino», durante la campaña 1972, en las fincas apropiadas por esta Confederación en el término municipal de Peñarrubia (Málaga).

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, paseo de Reding, 6, 1.º, Málaga, versando el tipo de licitación en un millón de pesetas cincuenta mil pesetas (pesetas 1.250.000).

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Confederación Hidrográfica durante las horas hábiles de oficina y en el tablón de anuncios del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Málaga. Asimismo podrá enviarse un ejemplar de dicho pliego de condiciones a quienes expresamente lo soliciten.

Málaga, 13 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea. 4.357-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 25 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras del lote número 2 del Plan de Urgencia de Vascongadas, que comprende la construcción de 12 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1971 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas, agrupados en cuatro lotes que se especificaban en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición de los lotes números 3 y 4, se dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 25) modificando la composición de dichos lotes, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las tres provincias vascongadas se eleva a 52.

Celebrada la apertura de pliegos el 2 de febrero de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo del mismo año, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por la cantidad líquida de 269.749.470,07 pesetas.

Guipúzcoa (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Alza.
Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Bidebieta.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Sebastián-Lasarte.

Guipúzcoa (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Eibar.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tolosa.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Irún.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Rentería.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vergara.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villafranca.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Fuenterrabía.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Pasajes.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Hernani.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 10.789.978,80 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar el día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr.: Director General de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 25 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras del lote número 1 del Plan de Urgencia de Vascongadas para la construcción de 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Alava.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1971 se convocó concurso público entre empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas, agrupados en cuatro lotes, que se especificaban en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición de los lotes números 3 y 4, se dictó la Orden de 19 de noviembre del mismo año modificando la composición de dichos lotes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las tres provincias vascongadas se elevaba a 52.

Celebrada la apertura de pliegos el 2 de febrero de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo del mismo año, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación del concurso a las empresas.

En su virtud, este Ministerio en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por la cantidad líquida de 295.259.400 pesetas.

Alava (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 22 unidades en Llodio.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Llodio.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Oyón.

Alava (capital):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Ali.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Arcute.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Camarra.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-casco.
Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vitoria-Chagorrión.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Polígono número 2.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-Ariznavarra.
Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vitoria-La Florida.
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vitoria-San Ignacio.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata por un importe de 11.810.376 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado,

por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 25 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras del lote número 3 del Plan de Urgencia de Vascongadas, que comprende 13 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Vizcaya.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1971 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas, agrupados en cuatro lotes, que se especificaban en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición de los lotes números 3 y 4, se dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 25) modificando la composición de dichos lotes, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las tres provincias vascongadas se eleva a 52.

Celebrada la apertura de pliegos el día 2 de febrero de 1972, y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo del mismo año, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de ministros, que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación del concurso a las Empresas.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», por la cantidad líquida de 320.983.730,55 pesetas.

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Iturrigorri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Zabala.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Peña.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Rocaldeberri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Santuchu.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-San Pedro de Deusto.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-San Iganacio.

Vizcaya (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Amorebieta.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Guernica.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Bormeo.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del si-

guiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.839.349,22 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Orden de 25 de marzo de 1972 por la que se adjudican las obras del lote número 4 del Plan de Urgencia de Vascongadas, que comprende la construcción de 14 Colegios Nacionales de Educación General Básica en la capital y provincia de Vizcaya.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1971 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas, agrupados en cuatro lotes que se especifican en la misma Orden.

Teniendo en cuenta las circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la citada Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1971, que aconsejaban modificar la composición de los lotes números 3 y 4, se dictó la Orden ministerial de 19 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 25), modificando la composición de dichos lotes, según la cual el número total de Colegios Nacionales de Educación General Básica a construir en las tres provincias vascongadas se eleva a 52.

Celebrada la apertura de pliegos el día 2 de febrero de 1972, y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 13 de marzo del mismo año, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 17 de marzo de 1972, acordó la adjudicación del concurso a las empresas.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 4, que comprende los Centros que se detallan a continuación a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por la cantidad líquida de 324.977.250 pesetas.

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Montaño.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Astrabudúa.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Arangortí.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Erandio.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Escurce.

Vizcaya (provincia):

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Abadiano.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Abanto y Ciérvana.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arrigorriaga.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Baracaldo.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ortuella.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Santurce Antiguo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sestao.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Mallavia.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.999.090 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la estación transformadora y cuadro general de distribución en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José Marvá», sito en esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la estación transformadora y cuadro general de distribución en el Ambulatorio de la Seguridad Social «José Marvá», sito en esta capital, calle de Bravo Murillo, 317.

El presupuesto de contrata asciende a 1.406.948,61 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Sagasta, 6 (quinta planta. Suministros).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—8.469-C.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios, por la que se adjudican las obras de construcción del local de servicios asistenciales para trabajadores portuarios del puerto pesquero de Vigo.

Con relación al expediente tramitado para la construcción del local de servicios asistenciales para los trabajadores portuarios del puerto pesquero de Vigo, y vista el acta levantada el día 4 de abril del corriente año, con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del citado local, cuyo proyecto y gasto fueron debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de construcción del referido edificio a don Alfonso García Cascallar, por un importe de ocho millones cuarenta y dos mil ocho pesetas con noventa y nueve centimos (8.042.008,99 pesetas), de acuerdo con el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente al adjudicatario y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don Francisco Esteban Hanza, Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, para que en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios intervenga en la Escritura Pública en que se formalice el Contrato a celebrar con el adjudicatario de las mencionadas obras, don Alfonso García Cascallar, de conformidad con el artículo 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado el 13 de noviembre de 1970 para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Subsecretario, Utrera Molina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de realización parcial del Catastro Vitícola y Vinícola.

El Decreto 835/1972, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), encomienda al Instituto Nacional de Denominaciones de Origen la realización del Catastro Vitícola y Vinícola, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 de la Ley 25/1970, denominada Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

El presente concurso se refiere a la contratación de los trabajos de campo y gabinete relativos a la zona que se señala y bajo las normas siguientes:

1.º **Objeto:** El objeto es la realización de los trabajos de campo y de gabinete necesarios para obtener los datos a que se refiere el artículo 133 del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes respecto de cada parcela con viñedo, y de cada instalación de transformación de uva, cumplimentando a este fin los impresos elaborados por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

2.º **Zona vitícola:** Los trabajos se extenderán a todos los polígonos con viñedo situados en determinados términos municipales de las provincias de Gerona y Barcelona, que comprenden un total de

105 municipios y una superficie aproximada de 19.818 hectáreas.

3.º **Presupuesto:** El presupuesto de este contrato asciende a la cantidad de un millón quinientas treinta y siete mil cincuenta y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.537.056,43).

4.º **Plazo de ejecución:** Los trabajos serán presentados al Instituto Nacional de Denominaciones de Origen mediante entregas parciales y de acuerdo con el plan preestablecido.

5.º **Condiciones del contratista:** La naturaleza técnica de los trabajos a realizar exige que el contratista directamente, o bien la dirección técnica del equipo colaborador, tenga el título de Ingeniero Agrónomo; asimismo el equipo colaborador estará integrado por Ingenieros Agrónomos, o por Ingenieros Técnicos Agrícolas o Peritos Agrícolas. A este fin el contratista presentará la documentación acreditativa de la composición del equipo técnico.

6.º **Plazo de presentación de pliegos:** El plazo de presentación de los pliegos finalizará en el término de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concursante presentará conjuntamente con su proposición, según el modelo que se adjunta, los siguientes documentos:

1. Poder notarial, en caso de representación de una Empresa o Sociedad.

2. Composición del equipo técnico que va a dedicarse a los trabajos objeto de la contrata.

3. Programa suficientemente detallado de realización, señalando el orden de ejecución de trabajos por municipios, forma de organización y coordinación de las brigadas de campo, fecha de entregas parciales de los trabajos y cuantos detalles complementarios se consideren convenientes para describir el programa de ejecución.

7.º **Resolución del concurso:** El Instituto resolverá el concurso a que se refiere el presente anuncio, teniendo en cuenta las garantías técnicas del contratista y su equipo colaborador, y en particular su competencia o especialización en materia de Viticultura y Enología, solvencia económica y organización.

El pliego de condiciones, cláusulas del contrato y normas complementarias para la ejecución de los trabajos, pueden ser examinados por parte de las personas interesadas en las Oficinas del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, se presenta como licitador al concurso anunciado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar los trabajos del Catastro Vitícola y Vinícola en la zona, que comprende a todos los polígonos con viñedo y bodegas situadas en el conjunto de, municipios que integran la zona, A este efecto hace constar que tiene conocimiento de las cláusulas, condiciones y requisitos que se exigen para concurrir y para contratar los citados trabajos, que no está incurso en ninguna de las incompatibilidades legalmente establecidas, y que se compromete en nombre propio (o en nombre de la Sociedad, según poder notarial) a realizar los trabajos del Catastro Vitivinícola en la zona, con estricta sujeción a los citados requisitos en la cantidad de, pesetas, a

cuyo fin se acompaña toda la documentación exigida.

Madrid, de de 1972.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director, Salvador Ruiz-Verdejo Siloniz.—4.255-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de secaderos de tabaco en parcelas de la zona del Borbollón (Cáceres).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1972, para las obras de secaderos de tabaco en parcelas de la zona del Borbollón (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y nueve millones trescientas cincuenta y seis mil ochocientas cuatro pesetas (49.356.804 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de treinta y siete millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas ochenta pesetas (37.249.580 pesetas), con una baja que representa el 24,53 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.314-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Laguna de Negrillos (León).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1972, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Laguna de Negrillos (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones ciento noventa mil seiscientos cinco pesetas (25.190.605 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Excavaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones setecientos setenta y cinco mil quinientas cincuenta pesetas (17.775.550), con una baja que representa el 29,436 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.315-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos extintores.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos extintores al precio límite de 1.081.800 pesetas, correspondiente al expediente número 6-N-72 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

	Pesetas
8 extintores de CO ₂ de 2 kilogramos, a 2.200 pesetas	17.600
12 extintores de CO ₂ de 6 kilogramos, a 3.300 pesetas	39.600
32 extintores de CO ₂ de 30 kilogramos, a 20.250 pesetas	648.000
289 extintores de espuma E. Q.-10, a 1.400 pesetas	376.600
Total	1.081.800

El plazo de entrega será antes del 31 de octubre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán una muestra de cada uno del material ofertado a que concurre, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, en el Almacén Central del Servicio.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de julio de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a las cantidades siguientes:

	Pesetas
Para 8 extintores CO ₂ de 2 kilogramos	352
Para 12 extintores CO ₂ de 6 kilogramos	792
Para 32 extintores CO ₂ de 30 kilogramos	12.960
Para 269 extintores espuma E. Q.-10	7.532

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.267-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de espumante «I».

Se anuncia concurso público para el suministro de espumante «I», al precio límite de 635.250 pesetas, correspondiente al expediente número 13-N-72, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

Once mil quinientos cincuenta kilogramos de espumante «I», a 55 pesetas kilogramo, 635.250 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 30 de septiembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

En la misma fecha de la presentación de la oferta entregarán, con la misma, cinco cargas de muestras del material ofertado, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de julio de 1972, a las trece horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 12.705 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.288-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de dos centrales telefónicas tipo «Barras cruzadas», para el Cuartel General de la Zona Aérea de Canarias y Base Aérea de Zaragoza.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de dos centrales telefónicas tipo «Barras cruzadas», para el Cuartel General de la Zona Aérea de Canarias y Base Aérea de Zaragoza, al precio límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 75/72 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de

julio de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.340-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos repuestos para auto-extintores P-400 módulos «A», «C» y «D».

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos repuestos para auto-extintores P-400 módulos «A», «C» y «D», al precio límite de 1.353.020 pesetas, correspondientes al expediente número 8-N-72 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será antes del 31 de octubre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de julio de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de julio de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 27.060 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.341-C.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Tejidos para Uniformidad de Tropa» a las Empresas «Hijos de Rafael Díaz, S. A.» y «Textil Peninsular, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 19.897 metros de tejido mezcla ternaria para gabardinas 3/4 y 32.470 metros de tejido tricotina mezcla para uniformes de paseo más 3.856 metros de ampliación a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad de 4.834.971 y 9.571.901 pesetas, y 149.899 metros de tejido de algodón para uniformes y gorras aeródromo a la Empresa «Textil Peninsular, S. A.», en la cantidad de 8.221.960,15 pesetas, respectivamente y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1972.—El General Director, Felipe Calarza Sánchez.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de oficinas bancarias en los aeropuertos de Barcelona, Las Palmas y Tenerife.

Este Ministerio con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de oficinas bancarias en los Aeropuertos de Barcelona y Palma de Mallorca al Banco Exterior de España, S. A., con unos cánones anuales de 317.000 y 621.000 pesetas, respectivamente, más 0,50 pesetas, por cada operación de cambio en cada uno; en el de Las Palmas, a la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria, con un canon anual de 650.000 pesetas, más el 0,10 por 100 sobre el importe total de las operaciones bancarias y en el de Tenerife, a la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, con un canon anual de pesetas 253.000, más el 0,50 por 100 sobre el importe total de las operaciones bancarias, y en las demás condiciones que figuran en los pliegos de bases de contratación, que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Barcelona, a «Cemesa».

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, la limpieza del edificio terminal y torre de control de Barcelona a «Cemesa, Sociedad Anónima», con un canon anual de 3.866.400 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en los pliegos de bases de contratación, que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de válvulas de emisión UHF, con destino a los reemisores de Televisión Española, por un importe total de 3.320.475 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente.—4.478-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de dos grúas para Televisión Española, por un importe total de 5.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente.—4.479-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una partida de cintas de vídeo, con destino a los magnetoscopios de Televisión Española, por un importe total de 7.164.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente.—4.480-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de klystrons de potencia, con destino a las emisoras «Philips» UHF de Televisión Española, por un importe total de 2.520.000 pesetas.

El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente.—4.481-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión VHF, con destino a los reemisores de Televisión Española, por un importe de 3.410.650 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Presidente.—4.482-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Cuenca.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Cuenca, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 15.654.663, importando la fianza provisional 313.093 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse

cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de junio de 1972.—El Subdirector.—4.454-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, acondicionamiento y transformación de la calefacción a fuel-oil en la Casa Sindical Provincial de Orense.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, acondicionamiento y transformación de la calefacción a fuel-oil en la Casa Sindical Provincial de Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.379.872 pesetas, importando la fianza provisional 67.598 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 17 de junio de 1972.—El Subdirector.—4.453-A.

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la edición de la Memoria de su IV Certamen.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de la Memoria de su pasado certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número, durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El Comisario general, Diego Aparicio.—4.451-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de componer linotipia para los talleres de la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: Un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas, como máximo.
Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Con arreglo al modelo, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, en sobre cerrado, que, además de la proposición, deberá contener: Resguardo de la fianza provisional (36.000 pesetas), documento nacional de identidad, declaración sobre incapacidades e incompatibilidades (artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación), justificación de estar al corriente en los pagos de Contribución Industrial, Licencia Fiscal y Seguridad Social, y características técnicas y presupuestos desglosados de la maquinaria y accesorios complementarios, así como referencias.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

Adjudicación: Antes de transcurrir noventa días, contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

Gastos: De cuenta del rematante.
Entrega: En el plazo de dos meses como máximo, a contar de la fecha de adjudicación.

Garantía: En un año para la máquina y de seis meses para los accesorios, como mínimo, a contar de la recepción del material a satisfacción.

Pago al contratista: A la presentación de las facturas, valoradas con el «recibí y el «conforme», en tres anualidades: de 500.000 pesetas la primera, en 1972, con cargo al presupuesto ordinario, y las otras dos, por la mitad del resto cada una, en los presupuestos ordinarios de 1973 y 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando por sí (o en representación de, según poder notarial bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de una máquina de componer linotipia para los talleres de la Imprenta Provincial, por un tipo de licitación máximo de 1.800.000 pesetas, se comprometo a suministrarla a la excelentísima Diputación Provincial de Huesca, de la marca, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Huesca, 12 de junio de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—4.294-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Mancha Real».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén en sesión celebrada el día 21 de febrero pasado acordó sacar a pública subasta las obras de «Pavimentación de calles en Mancha Real», por un importe de 1.398.126,46 pesetas; fianza provisional, 27.962,52 pesetas.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día si-

guiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el porcentaje mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del ya citado Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial, y horas de diez a trece.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de junio de 1972.—El Presidente.—4.355-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se reseñan:

Pavimentación con tratamiento asfáltico del camino vecinal número 8-C, «De la carretera de Caravaca a Aguilas a la Zarzadilla de Totana» (kilómetro 17,000 al final).

Presupuesto: 1.529.699,16 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal número 35-F, «De San Javier a Cartagena» (kilómetros 1,100 al 2,900).

Presupuesto: 715.547,12 pesetas.
Fianza provisional: 21.466 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Pavimentación asfáltica del camino vecinal número 10-A, «Del kilómetro 35,000 de la carretera de Archena al Pinoso a la del Puerto de la Losilla a Yecla, por la Zarza» (kilómetros 1,000 al 2,300).

Presupuesto: 600.000 pesetas.
Fianza provisional: 18.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar el tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación del camino vecinal (especificándose el camino a que se refiera la proposición), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o varios de los tres caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máxima para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo a los presupuestos extraordinarios aprobados a este fin por la Corporación.

Murcia, 31 de mayo de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.297-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación del centro de transformación y líneas de baja tensión subterráneas en el Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para ampliación del

centro de transformación y líneas de baja tensión subterráneas en el Hospital Psiquiátrico Provincial, en El Palmar (Murcia), con arreglo a las siguientes bases:

1. Son objeto del concurso las instalaciones y obras necesarias para ampliación del centro de transformación y líneas subterráneas en el Hospital Psiquiátrico Provincial, conforme al proyecto formulado por los Servicios Técnicos de la Cooperación y aprobado por la misma con un presupuesto de licitación de novecientas sesenta y nueve mil ochenta y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos (969.088,63).

El abono de las instalaciones y obras se hará contra certificaciones mensuales, expedidas por el Técnico provincial Director de las mismas y con cargo a la consignación existente a tal fin en el vigente Presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

2. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000) y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar, en su grado máximo, la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el precitado Reglamento, sin que sea admisible el aval bancario. La definitiva y la complementaria, en su caso, habrán de constituirse necesariamente en las arcas de la Corporación o en la Sucursal, en Murcia, de la Caja General de Depósitos.

3. Las instalaciones y obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de tres meses, contados desde su iniciación, quedando sujetas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un período de garantía de seis meses, contados desde su recepción provisional, que, transcurrido este período, se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones.

4. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso para ampliación del centro de transformación y líneas de baja tensión subterráneas en el Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo a su realización con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

6. La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria y en el despacho de la presidencia.

Murcia, 10 de junio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—4.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado del VV-3047, de Teresa de Cofrentes a Bicorp, puntos kilométricos 3,000 al 5,500.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión de 31 de mayo último, ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de pavimentado del VV-3047, de Teresa de Cofrentes a Bicorp, p. k. 3,000 al 5,500, por el tipo, a la baja, de 500.692 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 4 de abril último, número 81, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 12 de junio de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—4.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial en la localidad de Villafeliche.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial en la localidad de Villafeliche.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 615.191 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra, extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969-70 y a la aportación del Ayuntamiento de Villafeliche.

Fianza provisional: 12.304 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de junio de 1972.—El Presidente.—4.284-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de agua para el abastecimiento en la localidad de Piedratayada.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de agua para el abastecimiento en la localidad de Piedratayada.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 2.904.825 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, ampliable a doce meses, a contar desde el día siguiente hábil al replanteo de la obra.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra, extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971-72 y a la aportación del Ayuntamiento de Piedratayada.

Fianza provisional: 48.572 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provin-

cial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa, para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de junio de 1972.—El Presidente.—4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de modernización de nave de ganado de cerda en el Matadero Municipal en esta ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras del proyecto de modernización de nave de ganado de cerda en el Matadero Municipal en esta ciudad.

El tipo de licitación es de novecientas sesenta mil trescientas sesenta y seis pesetas y cuarenta y tres céntimos (pesetas 960.366,43).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de ocho meses; el plazo de ejecución será de dos, y los pagos se realizarán en la forma prevenida en la condición VXIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 19.207,32 pesetas y la definitiva de 38.414,64 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de inscripción

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta del proyecto de modernización de nave de ganado de cerda en el Matadero Municipal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Vitoria La-porta.—4.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Cabezo y Nieves en esta ciudad (segunda fase).

Anuncio de aprobación pliego de condiciones y de licitación de la subasta de las obras de urbanización de las calles Cabezo y Nieves, en esta ciudad (segunda fase).

A) Pliego de condiciones:

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que con el de las facultativas regirán la subasta de las obras de urbanización de las calles Cabezo y Nieves, de esta población, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

B) Anuncio de subasta:

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Cabezo y Nieves, de esta ciudad (segunda fase), según proyecto técnico aprobado por la Corporación

Tipo de licitación: Un millón ciento-setenta y siete mil ochocientos treinta y seis pesetas (1.177.836 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: Veintitrés mil quinientas cincuenta y siete pesetas (pesetas 23.557).

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:

a) Si se presentaren reclamaciones al pliego de condiciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

b) En el caso de que no se presentasen reclamaciones al pliego de condiciones, el plazo de presentación será el de diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), en el Registro General de la Casa Consistorial, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Al primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación en la Casa Consistorial, y hora de las trece.

Examen de la documentación: En el Negociado 2.º-B o en la Secretaría General.

Reintegro de proposición: Póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles Cabezo y Nieves, de Arcos de la Frontera, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arcos de la Frontera, 14 de junio de 1972.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz. 4.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza viaria y de edificios municipales, recogida domiciliaria de basuras, limpieza de alcantarillado, sumideros e imbornales y desratización.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de mayo del corriente año, se anuncia concurso para la contratación de la prestación de los servicios de limpieza viaria y de edificios municipales, recogida domiciliaria de basuras, limpieza de alcantarillado, sumideros e imbornales y desratización en la villa de Arzúa.

Objeto del concurso: Lo es la contratación de la prestación de los citados servicios, en la forma que se detalla a continuación:

- Barrido de las calzadas y aceras de las vías públicas por medios manuales o mecánicos.
- Lavado con agua a presión de las calzadas y aceras, cuyo pavimento lo permita.
- Reposo de las calles más céntricas y principales.
- Vaciado de papeleras públicas.
- Recogida y carga en vehículos de las basuras domiciliarias.
- Carga de desperdicios de mercados y lonjas que previamente habrán sido depositados por personal de estos establecimientos en lugares adecuados y con acceso a los vehículos de recogida.
- Transporte de las basuras y productos recogidos al vertedero o planta de tratamiento que señale el Ayuntamiento.
- Limpieza periódica de la red de alcantarillado, por procedimientos mecánicos de aspiración-impulsión.
- Limpieza en forma rotativa de todos los sumideros e imbornales.
- Barrido, recogida y riego de parques y jardines.
- Limpieza, baldeo y recogida de mercados, mataderos y lonjas.
- Limpieza de los edificios municipales que se indican en el anexo.
- Desratización anual, mediante un plan de choque contra los roedores, y otro de mantenimiento, para evitar su proliferación.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, debiendo los licitadores proponer la cantidad anual que pretendan percibir por los servicios.

Duración del contrato: Será de un año, prorrogable por acuerdo de las partes contratantes, sin que exceda de cinco años.

Forma de efectuar los pagos: Los pagos se efectuarán al contratista por mensualidades vencidas, dentro de los diez días primeros del mes siguiente al que corresponda la mensualidad.

Garantías provisional y definitiva: La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso, será de 10.000 pesetas. La definitiva alcanzará el 6 por 100, como máximo, del importe de la anualidad en

que se adjudique definitivamente el servicio, o el que resultare, en su caso, de la aplicación de las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas garantías se prestarán en la forma que determina el citado Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal de 10 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia—la última publicación que aparezca—, acompañadas de los documentos correspondientes.

Apertura de pliegos: Se efectuará, sin adjudicación provisional, en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles señalados para la presentación de las proposiciones.

Examen del expediente: El expediente del concurso con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de la Sociedad o persona que represente), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y de edificios municipales, baldeos y riegos, recogida domiciliaria y transporte de las basuras, limpieza de alcantarillado, sumideros e imbornales y desratización, convocado por el Ayuntamiento de Arzúa, en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso) número de fecha

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 41 del pliego de condiciones.

5.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación, el de (en letra) pesetas anuales.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

7.º Se comprometo a poner en marcha el servicio, en caso de que le sea adjudicado, en el plazo de a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva.

(Fecha y firma del proponente.)

Arzúa, 9 de junio de 1972.—El Alcalde.—8.221-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos labor, pastos y montanera de la dehesa Vera, bien de propios municipal.

Objeto: Aprovechamientos labor, pastos y montanera de la dehesa Vera, bien de propios municipal.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Duración: Seis años agrícolas (del 29 de septiembre de 1972 al 29 de septiembre de 1978).

Exposición del expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina hasta la apertura de horas.

Garantía provisional: 2 por 100 (48.000 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, con residencia en calle número según acredita con documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de don que acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se regirá la adjudicación en subasta pública de los aprovechamientos que en aquél se expresan de la dehesa Vera, de los propios del Municipio de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres), por seis años agrícolas, que finalizan en 29 de septiembre 1978, ofrece por los mismos la cantidad de (letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En Secretaría Municipal hasta el día anterior hábil a la apertura de pliegos, durante horas de oficina.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si ésta resultara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, sin variación de condiciones e idéntica hora y lugar.

Arroyomolinos de Montánchez, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación del barrio de Prat-Rovira.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación del barrio de Prat-Rovira bajo el tipo de licitación de 1.973.648,40 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 39.472,96 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con

timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del barrio de Prat-Rovira, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece».

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don....., vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación del barrio de Prat-Rovira, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigidas como garantía provisional y también acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad.

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación del barrio Prat-Rovira.

(Fecha y firma.)

Badalona, 6 de junio de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de esta villa.

1. **Objeto del contrato:** Lo es la adjudicación mediante concurso de la concesión administrativa para la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de esta villa de Benidorm, con carácter de exclusividad.

No será misión del adjudicatario el vaciado diario de los residuos que en las papeleras se depositen, pero sí la limpieza periódica de las mismas.

2. **Canon:** El canon que por papeleras y año habrá de percibir el Ayuntamiento

será el expresado por el adjudicatario en su oferta.

3. **Características y emplazamiento:** El modelo será elegido y aprobado por el Ayuntamiento a la vista de los planos y reseñas de las características de los que se presentarán por los interesados.

La publicidad se fijará exclusivamente en el frente de la papeleras, en lugares designados por el Ayuntamiento.

4. **Plazo para colocación:** El plazo máximo para su colocación será de treinta días, comenzando antes de los veinte siguientes a la notificación de la adjudicación. Y el número mínimo a instalar será de quinientas.

5. **Duración del contrato:** Desde la notificación, diez años. Al término del mismo revertirá al Ayuntamiento la propiedad de todas las papeleras instaladas, sin indemnización alguna.

6. **Características de la adjudicación:** Se efectuará la adjudicación por la Corporación Municipal en Pleno, que resolverá discrecionalmente, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

7. **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 25.000 pesetas, que será elevada a definitiva por el adjudicatario en cuantía de hasta 50.000 pesetas.

8. **Gastos, a cargo del adjudicatario:** Desde el momento de la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación directa con el expediente del concurso y con el contrato.

9. **Proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados, en cuyo exterior figurará el siguiente texto: «Proposición presentada por don..... en nombre propio (o en representación de.....), para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación de papeleras en la vía pública y explotación de la publicidad en las mismas». Se ajustará al siguiente modelo oficial:

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., con documento nacional de identidad número....., expedido en..... con fecha....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de..... según acredita con poder notarial bastante, otorgado ante el Notario de..... don.....), enterado de los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación de papeleras en la vía pública y explotación de la publicidad en las mismas, cuyo contenido conoce íntegramente, se comprometo a la instalación y consiguiente conservación, de conformidad con el contenido de la convocatoria, de..... papeleras según plano adjunto, comprometiéndose a satisfacer un canon anual por unidad de..... pesetas.

Igualmente, ofrece la instalación gratuita de..... papeleras sin publicidad y con textos alusivos a la limpieza de las vías públicas, a indicación del Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Documentación que se acompañará a la proposición:** Se acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada del licitador, haciendo constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Último recibo de la licencia fiscal.

e) Para el caso de tratarse de Sociedad, escritura de constitución y poder bastante de representación.

f) Memoria justificativa del proyecto de organización de los servicios.

g) Referencias técnicas, profesionales, de solvencia económica o cualquier otra.

11. **Reintegro:** Los documentos se reintegrarán de acuerdo con la legislación tributaria correspondiente a la cuantía que corresponda según su naturaleza. Proposiciones, sello municipal de cinco pesetas; Mutualidad y timbre del Estado, de seis pesetas.

12. **Presentación y apertura de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, ante la Mesa, constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario que le sustituya.

Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Comisión competente.

13. **Formalización del contrato:** Se formalizará mediante escritura pública, en su día, a requerimiento del Ayuntamiento, en cuya fecha, lugar y hora concurrirá el adjudicatario.

Benidorm, 13 de junio de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—4.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar diez concesiones de aprovechamiento de la vía pública mediante quioscos de venta de prensa.

Objeto: Contratación mediante subasta de diez concesiones de aprovechamiento de la vía pública mediante quioscos de venta de prensa.

Garantías:

Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipos:

Plaza San Pedro, de Deusto, 110.000 pesetas.

Calle Luis Power, 80.000 pesetas.

Sagrada Familia, hoy J. Urquijo, 80.000 pesetas.

Ramón y Cajal, 80.000 pesetas.

Hermanos Pico, 110.000 pesetas.

Avenida del Ejército, 80.000 pesetas.

Hermanos Ibarra Villabaso, 80.000 pesetas.

Plaza del Funicular, 80.000 pesetas.

Plaza de la Salve, 50.000 pesetas.

Plaza de las Escuelas, 80.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de las ofertas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en nombre propio, o en representación de que acredita debidamente, enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta pública para el otorgamiento de diez concesiones de ocupación de la vía pública mediante instalación de quioscos de venta de prensa y publicaciones, las acepta y ofrece:

Quiosco situado pesetas
Cantidad ofrecida (en letra) pesetas.

En a de de 1972.
(Firma, nombre y dos apellidos del oferente.)

Bilbao, 12 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del patio de recreo de las Escuelas Nacionales de Torre Urizar.

Objeto: Contratación mediante subasta para la pavimentación del patio de recreo de las Escuelas Nacionales de Torre Urizar.

Garantías:

Provisional, 8.631 pesetas.
Definitiva, 17.262 pesetas.
Tipo: 431.558 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 1972.

Bilbao, 12 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Curtis (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de alcantarillado en Curtis-Estación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la ejecución de obras de construcción de alcantarillado en Curtis-Estación de este municipio.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 20.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el registro de entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades que se determinan en el anuncio que al efecto se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de transcurso de veinte días, también laborables, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la construcción del alcantarillado en Curtis-Estación y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada obra en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente. (Fecha y firma del proponente.)

Curtis (La Coruña), 8 de junio de 1972.
El Alcalde, Camilo García Méndez — 4.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de nueve puestos fijos, de cabina, en la Nueva Plaza del Mercado.

Manteniendo el mismo pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en su día para regir la subasta pública de los puestos fijos, o de cabina, de la Nueva Plaza del Mercado, cuya primera licitación tuvo lugar el 5 de mayo de 1972, por el sistema de pujas a la llana, por el presente, y según acuerdo de la Corporación Municipal en la sesión de 26 de mayo del corriente año, se anuncia otra nueva subasta, por pujas a la llana, para la adjudicación de cinco puestos en la planta primera y de cuatro puestos en la planta baja de dicha Plaza.

Objeto de la subasta: Son los cinco puestos grandes de cabina enclavados en la planta primera de la misma, que serán destinados exclusivamente a pescaderías, y uno de ellos, a la venta de pescado congelado.

Asimismo otros cuatro puestos grandes de cabina enclavados en la planta baja de la mencionada Plaza, que serán destinados exclusivamente a la venta de carnes frescas.

Tipo base de licitación: La base de licitación para cada uno de los nueve puestos antedichos es la señalada en la cláusula 15.ª del pliego de condiciones, es decir, ciento cincuenta y tres mil pesetas (153.000), sin que se admitan pujas menores de 2.000 pesetas.

Puestos a adjudicar a un licitador: El número máximo de puestos de cada clase a adjudicar a una misma persona será de dos.

Plazo de concesión: Será de veinte años como máximo, prorrogable por iguales periodos previo pago del importe de la adjudicación, incrementado con el coeficiente resultante de la aplicación del índice de elevación de coste de la vida,

determinado por los Servicios Técnicos del Banco de Bilbao.

Transmisión de la concesión: Se regirá por las condiciones estipuladas en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

Tasa de ocupación: La tasa de ocupación de los puestos adjudicados será de seis pesetas por metro cuadrado y día natural de cada mes. El cobro de dicha tasa será hecho efectivo a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que dicha adjudicación fuera notificada al interesado.

Ingreso del importe de las adjudicaciones: Se efectuará en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento en el plazo de quince días a partir del siguiente a la adjudicación definitiva de los puestos.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta, por el sistema de puja a la llana, habrá de justificarse el ingreso en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento del 10 por 100 del tipo base de licitación señalado a cada puesto, exhibiendo ante la Mesa de Subasta la carta de pago correspondiente.

Una vez hecha la adjudicación definitiva de los puestos por la Corporación Municipal, el adjudicatario elevará al 20 por 100 del importe del remate la fianza provisional, la cual será devuelta al mismo una vez sea firmado el contrato de concesión del puesto respectivo.

Obligaciones de este Ayuntamiento: El Ayuntamiento de Elgóibar, según se estipula en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones, garantiza a los adjudicatarios de puestos el perfecto funcionamiento de las instalaciones de la Nueva Plaza; igualmente velará porque sea un hecho la prohibición de instalar en la misma o en sus inmediaciones puestos ambulantes, que solamente serán autorizados en los días y lugares que el Ayuntamiento fije.

Acondicionamiento de los puestos: Los adjudicatarios podrán efectuar en ellos, siempre que no modifiquen su estructura o no alteren las condiciones de sus elementos constructivos, las obras de acondicionamiento que consideren convenientes a un mejor uso de los mismos.

Condiciones sanitarias: Los adjudicatarios deberán en todo momento cumplir las normas y reglas de carácter sanitario establecidas por los Organismos competentes y por las Ordenanzas Municipales.

Derechos especiales del Ayuntamiento: Se aplicarán las condiciones establecidas en el pliego aprobado por la Corporación Municipal, concretamente en la cláusula 11.ª, sobre los casos de rescisión de la concesión, fuerza mayor, etc., e indemnizaciones a que haya lugar, según las circunstancias de cada uno.

Sanciones: Las faltas graves, entre las que se encuentra el hecho de no pagar la tasa de ocupación de puesto dentro del plazo de treinta días, darán lugar a la incoación de expediente administrativo, que puede conducir a la pérdida de la concesión del puesto adjudicado.

Día de celebración de la subasta: El acto de subasta de los puestos tendrá lugar en el salón principal de esta Casa Consistorial, por el sistema de pujas a la llana, a las cuatro de la tarde del viernes siguiente a la terminación del plazo de veinte días hábiles de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo para constitución de fianza: Las fianzas provisionales para tomar parte en la subasta de los puestos podrán ingresarse en la Depositaria Municipal todos los días laborables hasta el anterior a la celebración de la subasta, desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Elgóibar, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, Angel Ajubita Unzueta.—4.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los proyectos de apertura, alcantarillado y pavimentación de la calle Rovellat, de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para la ejecución de los proyectos de apertura, alcantarillado y pavimentación de la calle Rovellat, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución de los proyectos de apertura, alcantarillado y pavimentación de la calle Rovellat, de esta población.

2.ª **Tipo de licitación:** El precio tipo se fija en la cantidad de un millón novecientas veintidós mil ochocientos veintisiete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.922.827,58), que se desglosa de la siguiente forma:

Proyecto de apertura, un millón doscientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas ochenta pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.249.480,49).

Proyecto de alcantarillado, doscientas treinta y ocho mil trescientas seis pesetas con veintinueve céntimos (238.306,29).

Proyecto de pavimentación, cuatrocientas treinta y cinco mil cuarenta pesetas con ochenta céntimos (435.040,80).

3.ª **Garantías:** La fianza provisional será equivalente al 2 por 100 de la cantidad tipo de la obra, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de apertura, alcantarillado y pavimentación de la calle Rovellat, de Esplugas de Llobregat».

5.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado y profesión, vecino de calle, número, piso, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de apertura, alcantarillado y pavimentación de la calle Rovellat, de esa población, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las

demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

En a de de 1972.

(Firma.)

Esplugas de Llobregat, 9 de junio de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.288-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado de las calles que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de instalación de alumbrado de las calles Eucaliptus y plaza de Esplugas; Pablo Torres, Vidal y Ribas y Juegos Florales; Hierbabuena; Maladeta; Virgen de la Merced; Ave María, Ricardo Güell, San Antonio y Mar; Tenerife y Santa Rosa; Sabina Mitjavila; San Gabriel, Vallerona, Esmeralda y plaza del Sol y San Salvador de esta población, bajo el tipo de 4.238.348,94 pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer, para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de instalación de alumbrado de las calles Eucaliptus y plaza de Esplugas; Pablo Torres, Vidal y Ribas y Juegos Florales; Hierbabuena; Maladeta; Virgen de la Merced; Ave María, Ricardo Güell, San Antonio y Mar; Tenerife y Santa Rosa; Sabina Mitjavila; San Gabriel; Vallerona, Esmeralda y plaza del Sol y San Salvador de esa población, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 9 de junio de 1972. El Alcalde, José Catalá Soler.—8.287-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación y cloaca de las calles Vicente Bou, España, Severo Ochoa, San Salvador, Esmeralda, Vallerona y plaza del Sol, pasaje Almendros e Isidro Martí y pavimentación de las calles Fábregas y Luis Millet, de esta población, bajo el tipo de doce millones novecientas cuarenta y tres mil doscientas cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos (12.943.204,52 pesetas), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en los porcentajes que correspondan según el artículo cuarto del pliego de condiciones, calculados sobre la cifra de adjudicación, según la escala siguiente:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad; para el exceso se aplicará: a) hasta 10.000.000, el 3 por 100 sobre 5.000.000; b) en lo que rebasa la cifra de 10.000.000, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación y cloaca de las calles Vicente Bou, España, Severo Ochoa, San Salvador, Esmeralda, Vallerona y plaza del Sol, pasaje Almendros e Isidro Martí y pavimentación de las calles Fábregas y Luis Millet, de esta población, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras) y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, a 9 de junio de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—8.286-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 10 viviendas subvencionadas.

Debidamente acordado por el Ayuntamiento y cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, artículo 25, números 2 y 3, se procede a la convocatoria de la siguiente subasta:

1.º El objeto del contrato es la construcción de 10 viviendas subvencionadas, sometidas al expediente MU-VS-20/69, por el tipo de licitación, a la baja, de pesetas 2.235.343.

2.º Las obras habrán de estar terminadas totalmente en el mes de marzo del año 1973.

3.º En la Secretaría General del Ayuntamiento están de manifiesto todos los documentos que integran el expediente, donde podrán ser examinados.

4.º La garantía provisional, por cualquiera de los modos de los artículos 74 y 75 del citado Reglamento, se constituirá por el 3 por 100 de licitación, o sea €7.060 pesetas. La definitiva, en iguales condiciones, por el 6 por 100 del remate.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, y extendidas de acuerdo con el modelo al final inserto, se podrán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce de la mañana, cualquier día hábil de los diez siguientes al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al haber sido declarada de urgencia.

6.º La apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil concluido el plazo anterior de presentación de proposiciones.

7.º Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará segunda, al undécimo día siguiente del que correspondió celebrar la primera, admitiéndose proposiciones en el mismo plazo, forma y tipo que la precedente.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con domicilio en número y documento nacional de identidad vigente número enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día sobre subasta de 10 viviendas subvencionadas, según expediente MU-VS-20/69, y enterado de todas las condiciones en que la obra ha de llevarse a cabo, por conocimiento de las condiciones incluidas en el pliego que conozco íntegramente, me comprometo ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declaro estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y que adjunto a la presente, así como recibo corriente de la Contribución Industrial, y del mismo modo, documento justificante del exacto cumplimiento de mis obligaciones de seguridad y previsión social de los empleados de mi actividad.

Del mismo modo, declaro no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que establece el Reglamento de Contratación Municipal.

Y en prueba de ello, firmo la presente en a de 1972.

(Firma del licitador.)

Jumilla a 14 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Les (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Saviela-Cusell y Losá, de esta villa.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y publicado el pliego de condi-

ciones sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la subasta relativa a las obras de urbanización de las calles de Saviela-Cusell y Losá, de esta villa, bajo el tipo de tasación de ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientas setenta pesetas (866.470).

Los pagos de dicha contrata y plazos en que debe prestarse se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada obra.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, la cantidad de 25.994 pesetas en concepto de depósito provisional para presentarse como licitador, debiendo, quien resulte adjudicatario, complementarlo de acuerdo con el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a los fines de constitución de la garantía definitiva.

Todos los gastos de anuncios, impuestos y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta contrata, así como de la formalización del oportuno documento público, correrán a cargo del adjudicatario.

Las plicas irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y en cuyo anverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de Saviela-Cusell y Losá, de esta villa», y su presentación se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al que correspondía la celebración de la subasta.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará otra, sin nuevo aviso, al día siguiente hábil de transcurridos diez, también laborables.

Se ha acordado reducir el plazo licitatorio en virtud de lo prevenido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en calle..... número con documento nacional de identidad número obrando en nombre de bien enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles de Saviela-Cusell y Losá, de esta villa, se comprometo a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declaro el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos

cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Les a 13 de junio de 1972.—El Alcalde, Nonito Pérez Ribet.—4.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta de lotes de apeas de entresaca.

Cumplidos los preceptos reglamentarios por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de marzo del presente año, se saca a pública subasta la adjudicación de los lotes de apeas de pinos procedentes de las plantaciones en consorcio entre vecinos de esta localidad y este Ayuntamiento en el monte «Cenagortagana», número 77 del catálogo de montes públicos en la excelentísima Diputación Foral de Alava, zona de «Tardamonte», con expresión del cálculo aproximado de estéreos y precios mínimos de tasación, a saber:

Pinos entresacados

Lote núm. 1, 1.761 estéreos a 218 pesetas.
Lote núm. 2, 182 estéreos a 240 pesetas.
Lote núm. 3, 1.594 estéreos a 315 pesetas.
Lote núm. 4, 457 estéreos a 360 pesetas.
Suman: 3.994 estéreos.

Pinos sin entresacar

Lote núm. 1, 711 estéreos a 130 pesetas.
Lote núm. 2, 1.281 estéreos a 150 pesetas.
Lote núm. 3, 390 estéreos a 218 pesetas.
Lote núm. 4, 95 estéreos a 270 pesetas.
Suman: 2.477 estéreos.

Lotes propiedad de este Ayuntamiento

Lote núm. 1, 227 estéreos a 50 pesetas.
Total de estéreos: 6.688.

Todos estos lotes de pinos deberán ser medidos sobre camión en la pista del monte.

Fianza provisional: 44.986 pesetas. La definitiva será elevada al 6 por 100 del importe que resulte de la subasta.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina, de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo anterior.

Plazo para terminar el aprovechamiento: Mes de septiembre de 1973.

Para tomar parte en esta subasta se precisa la declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar, señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el resguardo de haber constituido en la Tesorería municipal el depósito provisional.

Se advierte a los licitadores la obligación de dar cumplimiento al artículo tercero de la Orden de 23 de diciembre de 1954 sobre seguros sociales en los aprovechamientos forestales, así como el pago del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (derechos reales y timbre).

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en se comprometo a adquirir los lotes de pinos en el monte «Cenagortagana», número 77 del catálogo de montes públicos en la excelentísima Dipu-

tación Foral de Alava, zona de «Tardamonte», señalados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, propiedad del consorcio entre vecinos de Llodio y el mismo Ayuntamiento y a cumplir las condiciones establecidas para dicha venta, ofreciendo las siguientes cantidades:

Pinos entresacados

Lote número 1, pesetas.
Lote número 2, pesetas.
Lote número 3, pesetas.
Lote número 4, pesetas.

Pinos sin entresacar

Lote número 1, pesetas.
Lote número 2, pesetas.
Lote número 3, pesetas.
Lote número 4, pesetas.

Lotes propiedad de este Ayuntamiento

Lote número 1, pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Llodio, 12 de junio de 1972.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—4.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de diversas calles.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Arquitecto Gaudí, Pasaje de la Merced, Fundición y un tramo de las calles San Juan del Coll y la número 235 del plano de la ciudad.

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuren en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de diecisiete millones quinientas treinta y siete mil doscientas ochenta y seis pesetas (17.537.286).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de pesetas 350.745, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro, de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Arquitecto Gaudí, Pasaje Merced, Fundición y un tramo de las calles San Juan del Coll y la número 235 del plano de la ciudad.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los servicios técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo

39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al capítulo VI, artículo primero, concepto 82, partida 61.820 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Arquitecto Gaudí, Pasaje de la Merced, Fundición y un tramo de las calles San Juan del Coll y la número 235 del plano de la ciudad, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 8 de junio de 1972.—El Alcalde, R. Soldevila.—4.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva urbanización en las calles que se mencionan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva urbanización de las calles Barcelona, Pujole, San Fructuoso, Alcalde Armengou (entre Barcelona y Ginjoler), Ginjoler (entre Alcalde Armengou y Barcelona) y Bruch (entre Barcelona y Pasaje San Fructuoso).

Las obras e instalaciones deberán ajustarse a los documentos y planos que figuren en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dieciséis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y una pesetas (16.854.761).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria municipal, en metálico o valores del Estado, será de pesetas 337.095, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro, de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de nueva urbanización de las calles Barcelona, Pujole, San Fructuoso, Alcalde

Armengou (entre Barcelona y Ginjoler), Ginjoler (entre Alcalde Armengou y Barcelona) y Bruch (entre Barcelona y Pasaje San Fructuoso).»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los servicios técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al capítulo VI, artículo primero, concepto uno, partida cuatro del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de nueva urbanización de las calles Barcelona, Pujole, San Fructuoso, Alcalde Armengou (entre Barcelona y Ginjoler), Ginjoler (entre Alcalde Armengou y Barcelona) y Bruch (entre Barcelona y Pasaje San Fructuoso), se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 8 de junio de 1972.—El Alcalde, R. Soldevila.—4.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta de las obras de:

Renovación, pavimentación y reparación saneamiento en la calle de José Antonio.

Presupuesto total de esta obra: 325.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Ocho meses.

Renovación pavimento en 71 metros lineales en la calle Cardenal, tramo comprendido desde la plaza de España a la calle Manuel Hermida Balado.

Presupuesto total de esta obra: 232.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Ocho meses.

Instalación pista polideportiva en el Parque Infantil «Doctro López Suárez».

Presupuesto total de esta obra: 292.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Ocho meses.

La fianza provisional, equivalente al 3 por 100 de cada una de estas obras, será depositada en la Caja de este Ayuntamiento, o en la General de la Delegación de Hacienda de esta provincia, con un día de antelación cuando menos a la fecha de apertura de pliegos.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta de las obras comprendidas en los apartados anteriores o bien solamente a una de ellas, si bien haciendo referencia clara en sus ofertas a la que pretenden optar, ajustándose en todo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

La apertura de estas plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil de haber finalizado los diez días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A esta clase de obras se ha aplicado el artículo 19 del Reglamento de Contratación, dadas las circunstancias excepcionales que en las mismas concurren y que quedan reflejadas en el pliego de condiciones, cuya inserción tendrá lugar en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Esta apertura tendrá lugar a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y Secretario de este Ayuntamiento, que autorizará la correspondiente acta.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, proyectos y presupuestos quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, carnet nacional de identidad número, mayor de edad, enterado del proyecto o proyectos de las obras que quedan mencionadas, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la contrata de estas obras y demás documentos a que las mismas se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y conocimiento, se obliga y comprometo a su realización, con estricta sujeción al expresado proyecto y en los plazos de ejecución señalados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Monforte de Lemos, 14 de junio de 1972.
El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.
4.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación parcial del tejado y consolidación de una parte del edificio antiguo convento del Carmen.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1972, prestó aprobación al proyecto de las obras de renovación parcial del tejado y consolidación de una parte del edificio antiguo convento del Carmen, de Olot, y al pliego de condiciones económico-administrativas, redactado por la Administración municipal, que han de regir la subasta para contratar las obras mencionadas.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por el plazo de ocho días a partir de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de este edicto, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dentro del expresado plazo se podrán presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho término, y si no se formulare ninguna, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta.** Contratar las obras de renovación parcial del tejado y consolidación de una parte del edificio antiguo convento del Carmen, de Olot.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos ochenta mil ochocientos cuatro (1.680.804) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Que deberán prestar los licitadores para poder tomar parte en la subasta será de 33.816,08 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....

El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Olot, a nueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—4.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Penagos (Santander) por la que se anuncia subasta para ejecutar las obras que se mencionan.

Objeto: Las obras de reparación o mejora de los caminos municipales siguientes:

En el pueblo del Arenal: La reparación del camino que, partiendo de la carretera provincial, conduce al cementerio. El camino que desde el mismo punto va a la iglesia, una plaza en la iglesia y

otra en el cruce de ambos con la citada carretera.

En el pueblo de Cabarceno: El camino de acceso al cementerio, bacheo general de la travesía, construcción de una plaza de hormigón de 279 metros cuadrados y arreglo de la plaza de la Escuela.

En el pueblo de Penagos: Reparación del camino al cementerio y arreglo del camino al barrio de Casares.

En el pueblo de Sobarzo: Reparación de los caminos que conducen a las casas en el barrio de Quintanilla, arreglo del camino al cementerio. Camino que parte del cruce de Sobarzo por las Veneras y Cutiro, a la carretera provincial de Obregón, a la nacional 634, y el camino del barrio de la Vega.

Tipo de licitación: 1.477.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

La Memoria, plano, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Penagos a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reparación de los caminos que se detallan en el pliego, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Penagos (Santander), 12 de junio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—4.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Capitán Santiago Cortés, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Capitán Santiago Cortés, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de quinientas ochenta mil doscientas noventa y seis pesetas con catorce céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cuarenta días. La fianza provisional es de catorce mil quinientas siete pesetas con cuarenta céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Re-

gistro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para la plantación de jardinería en la plaza del Capitán Santiago Cortés, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar la adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, y el plazo de entrega del vehículo el de un mes. La fianza provisional es de once mil doscientas cincuenta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardinería de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la adquisición de un camión con destino al Servicio de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento

con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soriguera (Lérida) por la que se anuncia subasta de un primer lote de mil doscientos ochenta y ocho (1.288) metros cúbicos de madera de pino en rollo y sin corteza.

En uso de las facultades que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, y previa autorización del Servicio Provincial del I. C. O. N. A. de Lérida, se anuncia subasta de un primer lote de mil doscientos ochenta y ocho (1.288) metros cúbicos de madera de pino en rollo y sin corteza, sila en cargadero, procedente de un aprovechamiento total aproximado de 3.000 metros comprendidos en el plan para el año forestal 1971-72, con cargo al monte número 178 del Catálogo, denominado «Costa Oliva y Travants», de la pertenencia del pueblo de Tornafort, la cual tendrá lugar en el local habilitado para la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan once contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previa deducción de los inhábiles, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario, ajustándose su tramitación a las normas que regulan la materia.

Precio base: Noviecenas una mil seiscientas (901.600) pesetas.

Precio índice: Un millón ciento veintiseis mil (1.127.000) pesetas.

Garantía provisional: Dieciocho mil treinta y dos (18.032) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

El que resulte adjudicatario vendrá obligado al pago de cuatrocientas ochenta y seis mil setecientos ochenta (486.780) pesetas en concepto de gastos de corta, pela, arrastre, dirección, etc.

Las proposiciones, acompañadas de la declaración jurada que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación y reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y póliza de la MUNPAL de diez, se presentarán en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del año actual, relativo a la enajenación de 1.288 metros cúbicos de madera del monte número 178, denominado «Costa Oliva y Travants», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y números).

Asimismo se compromete a satisfacer el importe de los gastos de corta, pela, arrastre, dirección, etc., en la cuantía de

cuatrocientas ochenta y seis mil setecientos ochenta (486.780) pesetas en concepto de gastos de corta, pela, arrastre, dirección, etc.

(Fecha y firma.)

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará por segunda vez diez días después, descontados los inhábiles, bajo los mismos precios y condiciones.

Soriguera, 5 de junio de 1972.—El Alcalde, José Capdevila.—8.244-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado del barrio de San Lázaro (segunda fase).

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario correspondiente, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del alcantarillado del barrio de San Lázaro (segunda fase), por el tipo de un millón ochocientos veinte mil trescientas cincuenta y cinco pesetas (1.820.355 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será el de ciento veinte días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas durante los días hábiles y horas de oficina (de 8,30 a 14,30).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al dos por ciento (2%) del importe del presupuesto y asciende a treinta y seis mil cuatrocientas siete pesetas con diez céntimos (36.407,10 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá a quien resulte adjudicatario, será equivalente al cuatro por ciento (4%) del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar, a efectos de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que existe crédito suficiente para la ejecución de las obras con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, ejercicio de 1972, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don contratista de obras, con domicilio en calle número teléfono provisto del documento nacional de identidad número expedido en de fecha, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por ciento sobre el tipo de subasta.

Igualmente se compromete a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del licitante.)

Tortosa, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el servicio del alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro de lámparas para el servicio del alumbrado público de la ciudad por tipo de licitación, a la baja, de cuatro millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientos treinta pesetas (4.368.830 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en este concurso deberá constituirse en cuantía de ochenta y siete mil trescientas setenta y seis pesetas (87.376 pesetas), equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del total importe del contrato.

La duración del contrato será de un año, a partir de la notificación de adjudicación del concurso.

El pago se efectuará mediante certificaciones parciales que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el citado Negociado de Contratación durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio que señala para todos los efectos de este concurso en Valencia, calle número con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 5 de mayo de 1972 para el suministro de lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad, se compromete a dicho suministro por los precios unitarios señalados en el pliego de condiciones facultativas afectados con la baja de unidades y centésimas por ciento para todos y cada uno de ellos, lo que supone un importe total máximo de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergara (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

a) *Objeto:* Venta de una parcela propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de 7.000 metros cuadrados, situada en el barrio de San Prudencio, de esta villa.

b) *Tipo:* Ciento treinta y cinco (135) pesetas el metro cuadrado.

c) *Examen de pliegos:* El pliego de condiciones, así como planos y documentación complementaria, se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría (Oficialía Mayor).

d) *Garantías definitiva y provisional:* Exenta de formalizarse la primera, de

conformidad con el artículo 73 del Reglamento de Contratación, por tratarse de venta al contado. La provisional se fija en dieciocho mil novecientos (18.900) pesetas.

e) *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles siguientes a los ocho, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en Oficialía Mayor.

f) *Apertura de proposiciones:* En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en la calle número, actuando en nombre propio (o representación de.....), enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vergara para la venta de una parcela de su propiedad destinada a industria textil, manifiesta que desea tomar parte en la misma ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad de pesetas por metro cuadrado y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las demás condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

El presente pliego de condiciones ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1972.

Vergara, 9 de junio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—4.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle San Pedro, de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 21 de enero del actual y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle San Pedro, de esta ciudad, por el tipo de un millón seiscientos setenta y un mil setenta y cinco pesetas (1.671.075 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario refundido del presente año, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 33.422 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta las catorce horas en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía

provisional, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, a 12 de junio de 1972.—El Alcalde. 4.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar de «Postigos Altos».

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31 de mayo último adjudicar la obra de ampliación del Grupo Escolar de «Postigos Altos», por medio del presente se convoca subasta pública con sujeción al pliego de condiciones, cuyo extracto es:

El objeto del contrato es la ejecución de la obra de ampliación del Grupo Escolar de «Postigos Altos».

El precio contractual es, en principio, y sometido a las bajas que se ofrece en la licitación, el presupuesto de contrata determinado en la Memoria valorada referido, un millón de pesetas.

El importe de la obra se hará efectivo mediante certificaciones de la misma expedidas por el Técnico Director, con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario en vigor.

El plazo general de duración del contrato y ejecución total de la obra será de dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. Tal plazo no podrá ser prorrogado a favor del contratista más que por causa debidamente justificada apreciada por la Corporación Municipal, previo informe de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el presente pliego de condiciones y el proyecto técnico de la obra, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

La garantía provisional se fija en treinta mil pesetas.

La garantía definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso en nombre y representación—que acredita con de, vecino de, calle o plaza número, D. N. I. número, de fe-

cha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de ampliación del Grupo Escolar de «Postigos Altos», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que se cumplica el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Villarrobledo, 15 de junio de 1972.—4.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adecentamiento y mejora de la zona deportiva y alrededores en el barrio de Ariznavarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Adecantamiento y mejora de la zona deportiva y alrededores en el barrio de Ariznavarra.

Tipo: 1.049.455 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento, para la provisional sobre el tipo de licitación, y seis por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el

día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio del año actual, número 135, se publica anuncio referente a la convocatoria de subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel. Existiendo error mecanográfico en la cantidad a depositar como garantía provisional, se rectifica el mismo en el sentido de que se constituirá aquélla por importe de 107.335 pesetas.

Zaragoza, 8 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal de tráfico mediante marcas viales.

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal de tráfico mediante marcas viales.

Tipo de licitación: 8.999.998,90 pesetas.

Duración de la contrata: Dos años, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de tráfico mediante marcas viales, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas

extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del sector de Leopoldo Romero y otras calles en el Barrio de las Fuentes.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector de Leopoldo Romero y otras calles en el Barrio de las Fuentes.

Tipo de licitación: 3.281.446,49 pesetas.

Plazo de entrega: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 66.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del sector de Leopoldo Romero y otras calles en el Barrio de las Fuentes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autotanque de segunda salida, con destino al servicio de incendios.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un autotanque de segunda salida, con destino al servicio de incendios.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.